

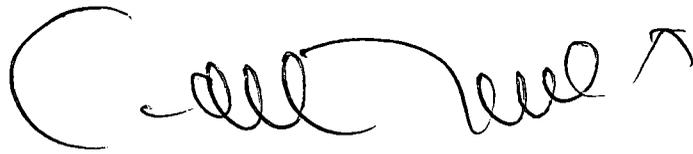
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

30 SEP 2021

Como quiera que los oficios que solicita el apoderado se actualicen, fueron retirados, es menester que acredite su diligenciamiento.

En caso de haber sido extraviados los oficios, deberá arrimar el denuncia radicado ante la Policía de la pérdida de los mismos.

Notifíquese



El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 11 Hoy La Sria. 1 OCT 2021 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--

YRP.-